INCIVA Patrimonio Vital	**ACTA DE INICIO CONTRATO**	**FO-PAR-05**	**VERSION:00**	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.25.1037 DEL 10 DE JULIO DE 2025

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 11 DE JULIO DE 2025, se reunió el(la) Señor(a) PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO**,** en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) LUIS FERNANDO PRADO VASQUEZ con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.25.1037 del 10 DE JULIO DE 2025.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) LUIS FERNANDO PRADO VASQUEZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 16,839,686 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

DISPONIBILIDAD No. 8100005819 del 09 DE JULIO DE 2025.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5,400,000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800.000.oo), el 31 de julio de 2025, Una segunda cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800. 000.oo), el 31 de agosto de 2025, Una tercera y última cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800. 000.oo), el 30 de septiembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION
DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de una persona natural bachiller, sin experiencia, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para ejecutar actividades de sensibilización y acciones ambientales que son requeridas en el marco del convenio No. 1.330.18.02-5651 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA"

EL SUPERVISOR:

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Subdirectora de Investigaciones

EL CONTRATISTA:

LUIS FERNANDO PRADO VASQUEZ
16,839,686

COPIA CONTROLADA

Powered by CamScanner